



MATERIAL PARA LA CELEBRACIÓN

✿ ✿ PLEGARIAS HABITUALES POR LOS DIFUNTOS

Para evitar la monotonía de unas mismas preces repetidas idénticamente cada día, proponemos estos formularios: la parte que todos han de decir es siempre igual, para facilitar el rezo de memoria, pero la colecta, en cambio, varía cada día de la semana.

ANTIFONA

Que el Señor les abra las puertas del paraíso y gocen eternamente de aquella patria donde no hay muerte, ni luto, ni llanto, sino paz y alegría sin fin.

o bien:

Concédeles, Señor Jesús, el descanso eterno, tú que los salvaste con tu sangre preciosa.

o bien:

Tú que eres el descanso después del trabajo, y la vida después de la muerte; alégrales, Señor, con la claridad de tu presencia.

o bien:

V/ Dales, Señor, el descanso eterno.

R/ Y brille para ellos la luz perpetua.

ORACION

DOMINGO: Señor Dios nuestro, fuente de perdón y de salvación, por intercesión de la Virgen María y de todos los santos, concede a nuestros hermanos, familiares y bienhechores que han dejado ya este mundo, alcanzar la felicidad eterna. Por Jesucristo nuestro Señor.

LUNES: Señor Dios nuestro, ante quien los muertos viven y en quien los que han salido de este mundo encuentran la felicidad eterna, escucha nuestras súplicas por nuestros hermanos, familiares y bienhechores que han sido privados ya de la luz de este mundo y concédeles gozar eternamente en la claridad de tu presencia. Por Jesucristo nuestro Señor.

MARTES: Te pedimos, Dios todopoderoso, por nuestros hermanos que, en su entrega total a Jesucristo, te sirvieron en la vida religiosa (monástica); haz que ahora puedan contemplarte, llenos de gozo y disfruten, junto con nuestros familiares y bienhechores que han dejado también este mundo, de la felicidad eterna de tu reino. Por Jesucristo...

MIÉRCOLES: Escucha, Señor, nuestras oraciones por nuestros hermanos, familiares y bienhechores difuntos: tú que los creaste a tu imagen y los adoptaste como hijos, concédeles ahora participar de la herencia de tu reino. Por Jesucristo nuestro Señor.

JUEVES: Tú, Señor, que eres el único que puedes dar la vida después de la muerte, perdona los pecados de nuestros hermanos, familiares y bienhechores difuntos y, por su fe en la resurrección de Cristo, concédeles participar de tu gloria eterna. Por Jesucristo nuestro Señor.

VIERNES: Escucha, Señor misericordioso, nuestras oraciones y concede a nuestros hermanos, familiares y bienhechores difuntos el perdón de sus faltas: que descansen eternamente en la paz de tu reino y el día de la resurrección universal obtengan la vida plena entre tus santos. Por Jesucristo nuestro Señor.

SABADO: Señor Jesucristo, Hijo de Dios, que quisiste tener unos padres en la tierra, mira con ojos de compasión a los padres de nuestros hermanos a quienes has llamado ya del seno de sus familias: bendice el amor que siempre tuvieron a los suyos en la tierra y haz que desde el cielo puedan seguir ayudándolos; y toma bajo tu protección amorosa a aquellos a quienes ellos tanto amaron y, para cumplir tu voluntad, han tenido que dejar en la tierra. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.

✠ CONMEMORACION ESPECIAL POR LOS DIFUNTOS DE LA PROPIA COMUNIDAD

El mismo día 2 de noviembre, conmemoración de todos los fieles difuntos, o en otra fecha cercana a este día, es oportuno hacer una conmemoración especial por los difuntos de la propia comunidad.

Esta conmemoración puede hacerse después de Vísperas, de Laudes o de la Misa; incluso podría celebrarse además de la Misa conventual, y a una hora lo más distante posible de esta Misa para evitar dos celebraciones idénticas seguidas, una segunda Misa por los difuntos de la propia comunidad; después de ella se harían las plegarias descritas a continuación.

En aquellos monasterios en los que hay cementerio propio, este rito podría incorporarse en una procesión a los sepulcros e incluso, si en el cementerio hubiera capilla o un lugar apropiado, en este lugar se podría celebrar la segunda Misa por los difuntos que descansan en el mismo.

Si se celebra esta segunda misa por los difuntos de la propia comunidad, en ella, con el consentimiento del obispo, podría comulgarse por segunda vez (cf. Instruc. "Inmensae caritatis", n. 8).

En aquellos monasterios en los que no hay cementerio pero tienen sepulcros en la Iglesia, la procesión podría recorrer los mismos o, por lo menos, el celebrante los podría aspergir e incensar mientras el coro entona el correspondiente canto.

En las comunidades de monjas, si no está presente el sacerdote, puede hacer también la aspersión de los sepulcros una religiosa.

✿ CELEBRACION POR LOS DIFUNTOS DE LA PROPIA COMUNIDAD

1. Terminada la oración después de la comunión, el celebrante puede introducir a los fieles en el sentido de la celebración por los difuntos con una breve monición (hay que procurar que, ésta no se convierta en una explicación ni en una mini-homilía, sino que sea una breve y sobria exhortación). Lo puede hacer con estas o semejantes palabras: (las frases entre paréntesis se omiten si no hay sepulcros).

Recordemos ahora a nuestros hermanos que (descansan en este cementerio): murieron en la paz de Cristo y confiémoslos, con fe y esperanza, al amor de Dios Padre. Por el Bautismo, (cuya memoria recordaremos al aspergir sus sepulcros) fueron adoptados a la familia de Dios y, unidos a nuestra comunidad, participaron asiduamente con nosotros en la mesa del Señor. Pidamos, pues, ahora a Dios que los alegre también en el banquete de su Reino y que puedan gozar con los santos de los premios eternos.

2. A continuación se canta algún responsorio o antífona con su salmo, mientras el celebrante asperge e incienso los sepulcros del cementerio o de la iglesia (como canto son especialmente oportunos: "Se alegrarán en el Señor" con el salmo 50, publicados en "Celebración cantada de la liturgia de las Horas", fasc. 4, p. 134, o "Yo soy la resurrección y la vida" (Id, p. 135) con el salmo 129 o "Todos los que el Padre" con el Magnificat (Id, p. 138). Si la celebración se tiene después de Vísperas sería bueno en todo caso substituir el Magnificat por un salmo para no repetir dos veces seguidas el mismo texto).
3. Acabado el canto, el Magnificat (y la aspersión y la incensación) el celebrante dice la siguiente oración:

DONDE HAY SEPULCROS

Padre Santo: aunque tu justicia condenó al hombre por su desobediencia, tu amor, con todo, le mostró un camino de conversión y tu palabra le prometió que, en el último día, la vida triunfaría sobre la muerte; llenos, pues, de esta esperanza, y recordando el sepulcro que diste a nuestro padre Abraham en la tierra prometida y el que José de Arimatea

preparó para que descansara en él el cuerpo de tu Hijo, te pedimos que concedas la resurrección gloriosa a los cuerpos de nuestros hermanos que, en estos sepulcros, esperan la venida de tu Hijo que contigo vive y reina por los siglos de los siglos.

o bien:

Señor Jesucristo, tú que al permanecer tres días en el sepulcro, santificaste las sepulturas de los que creen en tí y, al salir victorioso de la tumba, nos afianzaste en la esperanza de nuestra propia resurrección; concede a nuestros hermanos reposar en la paz de estos sepulcros hasta el día en que tú, que eres la resurrección y la vida, los llesves a contemplar la luz de tu rostro. Tú que vives y reinas por los siglos de los siglos.

SI NO HAY SEPULCROS:

Autor de la vida y Señor de la muerte: acuérdate de nuestros hermanos, familiares y bienhechores que, confiando en tí, han ido a su descanso eterno; ya que este primer mundo acabó para ellos, alégralos ahora en tu paraíso, donde no hay llanto, ni luto, ni dolor, sino paz y alegría con tu Hijo y el Espíritu Santo por los siglos de los siglos.

o bien:

Te pedimos, Dios todopoderoso, por nuestros hermanos que, en su entrega total a Jesucristo, te sirvieron en nuestra comunidad y en nuestra congregación religiosa (monástica); haz que ahora puedan contemplarte, llenos de gozo y disfruten, junto con nuestros familiares y bienhechores que han dejado también este mundo, de la felicidad eterna de tu reino. Por Jesucristo nuestro Señor.

4. *Este rito y la Misa o la hora correspondiente del Oficio se concluyen con la siguiente bendición solemne:*

- El Dios de todo consuelo, que con amor inefable creó al hombre y en la resurrección de su Hijo ha dado a los creyentes la esperanza de resucitar, derrame sobre vosotros su bendición. R/. Amén.
- El conceda el perdón de toda culpa a los que aún vivimos en el mundo, y otorgue a los que han muerto el lugar de la luz y de la paz. R/ Amén.
- Y a todos nos conceda vivir eternamente felices con Cristo, al que proclamamos resucitado de entre los muertos. R/ Amén.
- Y la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo + y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros y os acompañe siempre. R/ Amén.